

OTTON MORAN RAMIREZ

INDEPENDIENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

OFICINA DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL REGISTRO MERCANTIL

CONSIDERANDO

QUE el 17 de octubre de 1996, se ha otorgado ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima CENTRO DE SERVICIOS INFORMATICOS S.A. CENINFOR;

QUE el abogado Giovanni Morán Cedillo ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

RESUELVE

ME12  
ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución simultánea de CENTRO DE SERVICIOS INFORMATICOS S.A. CENINFOR, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil,

Ottón Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

MLM

H

Queda inscrita la presente Resolución a foja 69, número 20.661 del

Registro Mercantil y anotada bajo el número 33.245 del Repertorio .--

Guayaquil, Noviembre veinte de mil novecientos noventa i seis .- El Re

gistrador Mercantil .-

AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

